Fabian Rosas Pereira

Abogado
Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga
Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal – ICDP
Dirección: Carrera 12 N° 8 – 93 (Piedecuesta) – Teléfono: 322 3655972 - E-mail: fabian.rosas.pereira@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Derecho, con experiencia en el sector público y privado, manejando procesos contractuales, trámites de conciliación y sustanciación jurídica de acciones constitucionales. Con conocimientos en mecanismos alternativos de solución de conflictos e interés en asuntos de derecho privado. Como abogado independiente, he tenido la oportunidad de litigar con éxito ante los diferentes estrados judiciales en distintas jurisdicciones, en asuntos civiles, laborales y administrativos. Excelente manejo de las relaciones interpersonales, con capacidad de liderazgo, trabajo en equipo y orientación a resultados. Interesado en desarrollar habilidades que me permitan desempeñar una posición integral en el área jurídica, en el sector privado y en la Academia.

EXPERIENCIA LABORAL

Tiempo Laborado: Octubre del 2016 a Febrero del 2026

(Bucaramanga - Colombia)

ABOGADO LITIGANTE
Independiente

Experiencia en procesos:

- Ejecutivos de cualquier cuantía.
- Controversias de origen contractual.
- Pertenencia, Titulación y saneamiento de tierras.
- Responsabilidad Civil y Competencia Desleal.
- Asuntos laborales y medios de control (Administrativo).

Tiempo Laborado: Octubre del 2024 a Marzo del 2026

(Piedecuesta – Colombia)

DOCENTE UNIVERSITARIO (HORA CÁTEDRA)
Independiente

- Cátedra de Bienes Civiles.
- Cátedra de Bienes Mercantiles.
- Cátedra de Ética y Responsabilidad Profesional.
- Asesor del Área Civil en Consultorio Jurídico.

Tiempo Laborado: Febrero del 2023 a Diciembre del 2023

(Landázuri – Colombia)

INVERSIONES MARTÍNEZ LEROY S.A. – INVERCOAL
Abogado Interno

Funciones:

- Revisión y redacción de documentación legal (Contratos de colaboración empresarial, estudio de títulos, denuncias penales, acciones policivas, etc.)
- Seguimiento a proyectos mineros y cumplimiento de legislación laboral vigente y normas sectoriales.
- Prevención de riesgos contractuales y debida diligencia.

Tiempo laborado: Enero del 2019 a Diciembre del 2021

(Bucaramanga - Colombia)

ASOCIACIÓN DE SURTIDORES DE CARNES DE SANTANDER – ASURCARNES
Abogado Externo / Contratista

Funciones:

- Asesorar jurídicamente al Representante Legal en asuntos de derecho comercial.
- Gestión y trámite ante Cámara de Comercio.
- Revisión y redacción de documentación legal (Contratos, PQRS, Títulos Valores, etc.)

Tiempo laborado: Septiembre del 2017 a Noviembre del 2019

(Floridablanca - Colombia)

COMISARÍA DE FAMILIA DE FLORIDABLANCA
Abogado Externo / Contratista

Funciones:

- Atención a usuarios víctimas de violencia intrafamiliar, desplazamiento forzado y otros.
- Realizar de audiencias de conciliación propios de la Ley 640 del 2001 y Ley 575 del 2000.
- Sustanciar jurídicamente los asuntos a cargo del despacho.

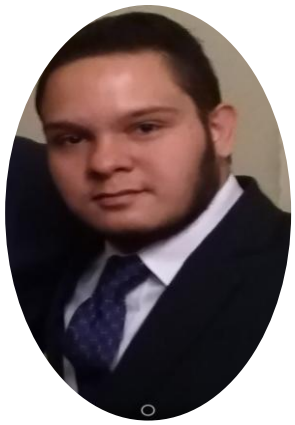

HABILIDADES

Microsoft Office
Atención al público
Escritura crítica
Análisis documental
Internet

IDIOMAS

Español: Nativo
Inglés: A1

Fabian Rosas Pereira

Abogado
Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga
Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal – ICDP

Tiempo Laborado:
Septiembre del 2016 a Junio del 2017

(Floridablanca - Colombia)

CASA DE JUSTICIA DE FLORIDABLANCA
Abogado Externo / Contratista

Funciones:

- Apoyar jurídicamente a la Dirección Administrativa.
- Sustanciar jurídicamente las acciones constitucionales y respuestas a PQRS.
- Acompañamiento y capacitación en MASC a la comunidad en general.

ESTUDIOS Y RECONOCIMIENTOS

2026 — **Título: Magíster en Derecho Comercial**
En trámite y espera para Grado
Bucaramanga — *Universidad Pontificia Bolivariana*

2016 — **Título: Abogado**
Bucaramanga — *Universidad Pontificia Bolivariana*

2016 — **Grado Honorífico**
Bucaramanga — *Universidad Pontificia Bolivariana*

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

2018 — **Diplomado Virtual en Derecho Comercial**
120 Horas — *Instituto Politécnico Superior de Colombia*

2020 — **Curso Básico Virtual en Derecho de Autor**
60 Horas — *Dirección Nacional de Derecho de Autor-DNDA*

2020 — **Curso Básico Virtual de Protección de la Competencia**
5 Horas — *Superintendencia de Industria y Comercio*

2020 — **Curso Básico Virtual de la Propiedad Intelectual**
3 Horas — *Superintendencia de Industria y Comercio*

2023 — **Diplomado Virtual en Derecho Societario**
80 Horas — *Pontificia Universidad Javeriana – PUJ Bogotá*

2024 — **Seminario Virtual La Demanda de Simulación en el Derecho Colombiano**
10 Horas — *EDUCATIUM – Agencia Internacional de Educación Legal*

2024 — **Diplomado Virtual en Derecho Laboral**
120 Horas — *Instituto Politécnico de Colombia*

2024 — **Seminario Actualización en Derecho Procesal**
5 Horas — *EDUCATIUM – Agencia Internacional de Educación Legal*

2024 — **Seminario Avanzado en Derecho Procesal y Prácticas Probatorias Estratégicas**
27 Horas — *EDUCATIUM – Agencia Internacional de Educación Legal*

2024 — **Seminario Litigio en Procesos Ejecutivos en Colombia**
7 Horas — *EDUCATIUM – Agencia Internacional de Educación Legal*

2025 — **Seminario Divorcio en Colombia**
18 Horas — *EDUCATIUM – Agencia Internacional de Educación Legal*

2025 — **Diplomado en Docencia Universitaria**
120 Horas — *Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga*

SOPORTES

Certificados serán entregados a solicitud.

REFERENCIAS

Sandra Cristina Zapata Agón
Comunicadora Social-Periodista
Coordinadora Colegio ASPAEN
Teléfono: 3125929281

César Augusto Arias Jeréz
Magíster en Derecho Económico
Abogado Litigante | Independiente
Teléfono: 3006884193

María del Carmen Ardila de R.
Especialista en Derecho de Familia
Ardila Reátiga & Abogados Asoc.
Teléfono: 3163766313

Luis Alejandro Becerra Mojica
Magíster en Derecho Penal
Ex Director Consultorio UPB-BGA
Teléfono: 3176350473

Hugo Fernando Pérez Paredes
Especialista en Derecho Contractual
Rama Judicial | Oficial Mayor
Teléfono: 3012626479

Presbítero Álvaro Rueda Quintero
Párroco | Parroquia Cristo Misionero
Teléfono: 3203332302

FABIAN ROSAS PEREIRA
C.C. N° 1.005.136.109
T.P. N° 277.730 C.S. DE LA J.

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Centro Pedagógico
La Candelaria

Piedecuesta - Santander

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 08883 del 23 de Agosto de 2007,

Confiere a:

Fabián Gonzalo Rosas Pereira

Identificado(a) con T.I. No. 92030376864 Expedida en Piedecuesta

El Título de:

Bachiller Académico
Con Profundización en Informática

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - **P.E.I.** - del Colegio.

Rectora

Secretaria

CENTRO PEDAGOGICO LA CANDELARIA
PIEDECUESTA
Lealtad, Sabiduría, Amor

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 01 Diploma No. 016

Dado en Piedecuesta, a 99 de Noviembre de 2009

No requiere registro según Decreto No.921
del 06 de Mayo de 1994, expedido por el **M.E.N.**

Scanned by CamScanner

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

COLEGIO CENTRO PEDAGOGICO LA CANDELARIA

PIEDECUESTA

Registro DANE No 368547001947

NIT 28074550

Reconocido oficialmente por la Secretaria de Educación del Departamento de Santander para otorgar el titulo BACHILLER ACADEMICO CON PROFUNDIZACION EN INFORMATICA, según resolución No. 08883 del 23 de agosto del 2007.

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Piedecuesta a los 29 días del mes de noviembre del año 2008 se reunieron en la rectoría del CENTRO PEDAGOGICO LA CANDELARIA, la comisión de promoción y Evaluación con el fin de formalizar la proclamación y graduación de los estudiantes de último grado, institución aprobada hasta UNDECIMO GRADO en el nivel de EDUCACION EDUCACION MEDIA VOCCIONAL

La suscrita rectora, secretaria y la comisión de promoción y Evaluación, después de comprobar la situación legal de cada estudiante del grado undécimo en el nivel de Educación media Vocacional y confrontar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proyecto Educativo institucional, procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER ACADEMICO CONC PROFUNDIZACION EN INFORMATICA

Al graduando cuyos nombres, apellidos e identificación se relaciona a continuación:

FABIAN GONZALO ROSAS PEREIRA

T.I. 920303-76864 de Piedecuesta

Con lo anterior se da cumplimiento a lo estipulado en la ley General de Educación No. 115 de febrero 8 de 1994 y su Decreto reglamentario No. 230 de febrero 11 de 2002

Es copia del acta general de graduación No. 009 de noviembre 29 de 2008 contenida en el k libro general de actas de grado No. 01 del instituto.

Firmada y sellada por: HILDA MARIA MENDEZ en calidad de rectora y SANDRA MILENA RAMIREZ en calidad de Secretaria.

Dada en Piedecuesta a los 29 días del mes de Noviembre de 2008-12-06

Rectora

Secretaria

HILDA MARIA MENDEZ
C.C. No. 28.074.550 de Concepción

SANDRA MILENA RAMIREZ
C.C. No. 63.488.909 de Bucaramanga

Scanned by CamScanner

31

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Fabián Gonzalo Rosas Pereira

Cédula de ciudadanía No. 1.005.136.109 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Abogado

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 29 del mes de Julio del año 2016

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 5235 del libro 18-P1 de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 29 de Julio de 2016

11072

Scanned by CamScanner

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 7519

(Libro 18 - P1, Folio 5235)

En la ciudad de Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia, la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, creada mediante Acuerdo **No. 083** de Julio 12 de 1990, expedido por el *Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES*, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

ABOGADO

A:

FABIAN GONZALO ROSAS PEREIRA

Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1,005,136,109 expedida en Bucaramanga, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de **DERECHO**, cumplió los demás requisitos establecidos por la Universidad y por la ley.

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el VEINTINUEVE (29) de JULIO del año DOS MIL DIECISEIS (2016).

El Rector Seccional, Mons. PRIMITIVO SIERRA CANO

El Secretario General, Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

El Decano, Abo. PEDRO MARÍA OSMA GÓMEZ

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 29 de Julio de 2016.

El Secretario General, Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECRETARIA GENERAL BUCARAMANGA

Scanned by CamScanner

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER NIT 890205176-8

CERTIFICA

Que el señor **FABIAN GONZALO ROSAS PEREIRA,** identificado con número de cedula **1.005.136.109,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en las vigencias de 2016 a 2019 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1748-2016**
FECHA DE CONTRATO:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2016
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) REALIZANDO ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE JUSTICIA DE FLORIDABLANCA EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. APOYAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE JUSTICIA DE FLORIDABLANCA EN TODOS LOS TEMAS DE CARÁCTER JURÍDICO DERIVADOS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ESA DEPENDENCIA. 2. REALIZAR SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA TENIENDO PRESENTE LAS DIFERENTES TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVO, VELANDO POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE RESPUESTAS ESTABLECIDOS POR LA LEY A LAS DIFERENTES SOLICITUDES QUE SE PRESENTEN EN LA CASA DE JUSTICIA. 3. REDACTAR, PROYECTAR Y SUSTANCIAR JURÍDICAMENTE CONCEPTOS, DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y ACCIONES CONSTITUCIONALES, ASÍ COMO DIFERENTES REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE LA CASA DE JUSTICIA. 4. REALIZAR SEGUIMIENTO ESTRICTO A LAS METAS ESTABLECIDAS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA ADELANTANDO ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, REPORTANDO LA INFORMACIÓN TANTO AL MINISTERIO DE JUSTICIA COMO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. 5. APOYAR CON LA REVISIÓN, PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE ACCIONES NECESARIAS EN PRO DEL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LOS DIFERENTES CONVENIOS QUE ESTÉN EN EJECUCIÓN O SE DEBAN REALIZAR POR PARTE DE LA CASA DE JUSTICIA CON LAS DIFERENTES ENTIDADES EDUCATIVAS Y ESTATALES PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO EFICIENTE Y DE CALIDAD. 6. Y LAS DEMÁS FUNCIONE ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	TRES (3) MESES
VALOR:	$9.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2016

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1682-2017**
FECHA DE CONTRATO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2017
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN LA COMISARIA DE FAMILIA TURNO 4 DE LA CASA DE JUSTICIA DE FLORIDABLANCA EN LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN RESPECTO A LA PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL PROCESO DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EN EL TEMA DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS MASC.

Powered by CamScanner

	2. PLANEAR Y REALIZAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN LA PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS MASC DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EN GENERAL. 3. PROGRAMAR Y REALIZAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN LA PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO. 4. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE CAMPO QUE SE REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA NACIONAL DE CASAS DE JUSTICIA EN FLORIDABLANCA Y A LAS DEMANDADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. 5. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
VALOR:	$12.000.000,00
FECHA DE INICIO:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2017

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0544-2018**
FECHA DE CONTRATO:	17 DE ENERO DE 2018
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN LA COMISARIA DE FAMILIA TURNO 4 DE LA CASA DE JUSTICIA DE FLORIDABLANCA EN LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN RESPECTO A LA PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. EJERCER APOYO AL COMISARIO DE FAMILIA EN LA GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL PLAN DE ACCIÓN RESPECTO A LA CAPACITACIÓN EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD EN GENERAL DE FLORIDABLANCA. 2. REALIZAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD EN GENERAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA. 3. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES EN NNA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA. 4. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL COMISARIO DE FAMILIA EN LAS ACTIVIDADES DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN, Y LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SEAN PROGRAMADAS POR LA ALCALDÍA DE FLORIDA BLANCA A LA CUAL ASISTIRÁN EN REPRESENTACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA. 5. APOYAR JURÍDICAMENTE AL COMISARIO DE FAMILIA EN L ATENCIÓN Y TRAMITE DE DENUNCIAS, PETICIONES O PROCEDIMIENTOS QUE SE ADELANTEN EN EL DESPACHO. 6. Y LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE TENGAN RELACIÓN CON SU OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	SEIS (6) MESES
VALOR:	$18.000.000,00
FECHA DE INICIO:	19 DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JULIO DE 2018

Powered by CamScanner

NO DEL CONTRATO / CPS:	**2206-2018**
FECHA DE CONTRATO:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2018
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA COMISARIA TURNO CUATRO DE LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CON EL FIN DE BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS CONFORME A LA LEY 640 DE 2001 Y LA LEY 575 DEL 2000 ASÍ COMO REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE VIOLENCIA INTRAFAMIUAR Y PROYECTAR LAS RESPUESTAS A LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES QUE SEAN DE CONOCIMIENTO DE ESTA DEPENDENCIA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. APOYAR JURÍDICAMENTE AL COMISARIO DE FAMILIA EN LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES, DENUNCIAS, ASESORÍA O PROCEDIMIENTOS QUE SE ADELANTAN EN ESE DESPACHO SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (LEY 294 DE 1996 MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA LEY 575 DE 2000 Y LA LEY 1257 DE 2008), RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (LEY 1098 DE 2006, REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD EN MATERIA DE FAMILIA (LEY 640 DE 2001 Y LEY 1098 DE 2006), Y ADOLESCENTE CONTRAVENTOR (ART. 190 DE LEY 1098 DE 2006), REALIZANDO EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIC). 2. APOYAR AL COMISARIO DE FAMILIA EN LA TRAMITOLOGÍA DE LAS DIFERENTES PETICIONES DE LOS USUARIOS. 3. BRINDAR APOYO EN LA REDACCIÓN, PROYECCIÓN Y SUSTANCIACIÓN JURÍDICA DE LA COMUNIDAD RELACIONADOS CON LOS TRÁMITES O PROCESOS ADELANTADOS POR EL COMISARIO DE FAMILIA. 4. EJERCER APOYO AL COMISARIO DE FAMILIA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA. 5. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL COMISARIO DE FAMILIA EN LAS ACTIVIDADES DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA, Y LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SEAN PROGRAMADAS POR LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA A LA CUAL ASISTIRÁN EN REPRESENTACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA. 6. Y LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE TENGAN RELACIÓN CON SU OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	TRES (3) MESES
VALOR:	$9.000.000,00
FECHA DE INICIO:	02 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2018

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0611-2019**
FECHA DE CONTRATO:	18 DE FEBRERO DE 2019
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA COMISARIA TURNO CUATRO DE LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CON EL FIN DE BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS CONFORME A LA LEY 640 DE 2001 Y LA LEY 575 DEL 2000 ASÍ COMO REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE VIOLENCIA INTRAFAMIUAR Y PROYECTAR LAS RESPUESTAS A LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES QUE SEAN DE CONOCIMIENTO DE ESTA DEPENDENCIA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. APOYAR JURÍDICAMENTE AL COMISARIO DE FAMILIA EN LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES, DENUNCIAS, ASESORÍA O PROCEDIMIENTOS QUE SE ADELANTAN EN ESE DESPACHO SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (LEY 294 DE 1996 MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA LEY 575 DE 2000 Y LA LEY 1257 DE 2008), RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (LEY 1098 DE 2006, REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD EN MATERIA DE FAMILIA (LEY 640 DE 2001 Y LEY 1098 DE 2006), Y ADOLESCENTE CONTRAVENTOR (ART. 190 DE LEY 1098 DE 2006),

Powered by CamScanner

	REALIZANDO EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIC). 2. APOYAR AL COMISARIO DE FAMILIA EN LA TRAMITOLOGÍA DE LAS DIFERENTES PETICIONES DE LOS USUARIOS. 3. BRINDAR APOYO EN LA REDACCIÓN, PROYECCIÓN Y SUSTANCIACIÓN JURÍDICA DE LA COMUNIDAD RELACIONADOS CON LOS TRÁMITES O PROCESOS ADELANTADOS POR EL COMISARIO DE FAMILIA. 4. EJERCER APOYO AL COMISARIO DE FAMILIA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA. 5. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL COMISARIO DE FAMILIA EN LAS ACTIVIDADES DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA, Y LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SEAN PROGRAMADAS POR LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA A LA CUAL ASISTIRÁN EN REPRESENTACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA. 6. Y LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE TENGAN RELACIÓN CON SU OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	SIETE (7) MESES
VALOR:	$23.100.000,00
FECHA DE INICIO:	20 DE FEBRERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2019
ADICIÓN:	UN (1) MES Y DIECISEIS (16) DIAS - $ 5.060.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:	05 DE NOVIEMBRE DE 2019

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **224895** y Estampilla Departamental **2502400363814** a los 26 días del mes de JULIO del 2024.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jenny C. Gutiérrez B.
Profesional Universitario

Powered by CamScanner

ASURCARNES
Nit.: 804.010.870-0

Frigorifico Rio Frio
Bloque 1 Piso 2, Ofic. 5
Frigorifico Vijagual
Kilometro 8 Via Rionegro Ofic. 114
Cel: 318 610 9889 / 318 610 9772

El suscrito director y representante legal de **ASURCARNES**, sociedad identificada con el Nit.804010870-0;

HACE CONSTAR

Que el señor **FABIAN GONZALO ROSAS PEREIRA**, identificado con la Cédula: N°1.005.136.109 expedida en Bucaramanga y la T.P.: N°277.730 del Consejo Superior de la Judicatura, prestó los siguientes servicios a la organización que represento en el periodo comprendido entre el 15 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020, bajo la modalidad de prestación de servicios.

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales como Abogado, así como la asesoría y consultoría en todos los asuntos legales que requiera la organización para su adecuado funcionamiento de acuerdo a la normatividad vigente.

FUNCIONES:

- Brindar asesoría jurídica a al representante legal en asuntos de Derecho Societario con el fin de mantener la correcta dirección y administración de la empresa.
- Gestionar los trámites que requiera la empresa ante la Cámara de Comercio, tales como registro de actas y libros y los demás que sean necesarios.
- Elaborar y formalizar los contratos mercantiles de acuerdo a las necesidades de la empresa, manejando la distribución del riesgo contractual previendo la inclusión de las cláusulas que aseguren los intereses de la compañía.
- Rendir conceptos jurídicos a solicitud de la Gerencia de la empresa en asuntos que sean de su competencia.
- Elaborar y revisar los acuerdos de confidencialidad y documentación legal en general (derechos de petición, tutelas, demandas, recursos de reposición, contestación de demandas, etcétera) que sean presentados por terceros ante la compañía.
- Elaborar, revisar y asesorar a la empresa en la suscripción y emisión de los títulos valores que se requieran para el cumplimiento del objeto social.
- Brindar asesoría jurídica en temas de Derecho Comercial.

Se expide en Bucaramanga a los 05 días del mes de enero de 2021.

Atentamente

ASURCARNES
NIT. 804.010.870-0

Anderson Rico Suarez.
Director y Representante legal de ASURCARNES.
NIT. 804010870-0
CEL: 3186109772

ASURCARNES

INVERSIONES MARTINEZ LEROY SA

Nit. 860.079.278-0

CERTIFICA

Que el señor **FABIAN GONZALO ROSAS PEREIRA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1005136109,** laboró en nuestra empresa por medio de contrato a término indefinido, desde el veinte (20) de Febrero (02) del año dos mil veintitrés (2023) y hasta el veintiséis (26) de diciembre (12) del año dos mil veintitrés (2023) desempeñándose como **ABOGADO INTERVENTOR** con las siguientes funciones:

- Revisión y redacción de documentación legal (Contratos de colaboración empresarial, estudio de títulos, denuncias penales, acciones policivas, etc.)
- Seguimiento a proyectos mineros y cumplimiento de legislación laboral vigente.
- Informes de gestión.

Para constancia de lo anterior se firma a los dieciocho (18) días del mes de Julio (7) del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Nayibe Espitia Sáenz
Coordinadora Talento Humano
Grupo Empresarial INVERCOAL

LA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECCIONAL BUCARAMANGA

Institución Universitaria de Educación Superior privada con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937 expedida por Ministerio de Gobierno, con Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus según Resolución MEN No. 17228 del 24 de octubre de 2018.

HACE CONSTAR:

Que **FABIAN GONZALO ROSAS PEREIRA** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.005.136.109 expedida en Bucaramanga (Santander), está vinculado laboralmente con la **UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA seccional Bucaramanga,** bajo contrato de trabajo de duración por periodo académico desempeñando el cargo de Profesor de Cátedra adscrito al Consultorio Jurídico.

Tipo de Contrato y Dedicación:	Hora Catedra, Tiempo Requerido
Cargo:	Profesor catedra.
Unidad Académica – Administrativa:	Consultorio Jurídico Sedes Piedecuesta - Bucaramanga
Fecha de ingreso:	07 de julio de 2025 – Vigente

Tipo de Contrato y Dedicación:	Hora Catedra, Tiempo Requerido
Cargo:	Profesor catedra.
Unidad Académica – Administrativa:	Consultorio Jurídico Sedes Piedecuesta - Bucaramanga
Fecha de ingreso:	13 de enero de 2025 Hasta: 27 de junio de 2025

Tipo de Contrato y Dedicación:	Hora Catedra, Tiempo Requerido
Cargo:	Profesor catedra.
Unidad Académica – Administrativa:	Facultad de Derecho
Fecha de ingreso:	02 de octubre de 2024 Hasta: 17 de noviembre de 2024

Tipo de Contrato y Dedicación:	Labor Contratada, Tiempo Completo
Cargo:	Monitor
Unidad Académica – Administrativa:	Consultorio Jurídico Sedes Piedecuesta - Bucaramanga
Fecha de ingreso:	06 de julio de 2015 Hasta: 05 de julio 2016

Durante sus periodos de vinculación impartió las siguientes asignaturas:

PROGRAMAS ACADEMICOS			ASIGNATURA	HORA SEMANA	TOTAL, CONTACTO
SEMESTRE	PERIODO	PROGRAMA			
II	202420	PREGRADO	BIENES CIVILES	4	24
	202420		BIENES MERCANTILES	4	24
I	202510	PREGRADO	CONSULTORIO JURÍDICO I	4	4
	202510		CONSULTORIO JURÍDICO II	4	4
	202550	FORMACION CONTINUA	DIP LITIG ESTRAT RESOL CONFLI	6	6
	202550		DIP LITIG ESTRAT RESOL CONFLI	6	6
	202550		DIP LITIG ESTRAT RESOL CONFLI	6	6

En el desarrollo de su cargo como Profesor Cátedra cumple con las siguientes funciones:

- Orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje, de forma tal que le permita al estudiante desarrollar sus capacidades y competencias para decidir en relación con sus intereses académicos y profesionales.
- Promover ambientes y experiencias significativas de aprendizaje que permitan al estudiante estructurar y reestructurar sus conocimientos.
- Propiciar como mediador y tutor de los estudiantes donde se compartan elementos interculturales, lenguajes, códigos y saberes diversos para fomentar las relaciones interpersonales y la comunicación en consonancia con los principios de la formación integral.
- Propiciar y reconocer avances en el área de su conocimiento y su profesión, para abordar problemas interdisciplinares del contexto que les permita a sus estudiantes la producción de conocimiento verificable de manera autónoma.
- Promover en sus estudiantes la participación en la investigación mediante la inserción en sistemas de investigación universitarios (grupos, centros, semilleros, redes, comunidades académicas) o empresas de los sectores público y privado que desarrollan esta actividad.
- Desarrollar proyectos de trabajo interdisciplinar en diversos contextos e incorporar tecnologías a sus labores cotidianas para confrontar los resultados de investigación.
- Desarrollar competencias para interactuar, transferir conocimiento e integrar los valores culturales y sociales a sus proyectos, y divulgar los resultados en contextos sociales, culturales y económicos del país y del mundo.
- Contribuir a que el conocimiento generado en la Universidad acreciente la riqueza material y espiritual, la productividad y la competitividad, como variables de crecimiento para la Universidad, el estado y la sociedad.

- Contribuir a la sostenibilidad del Proyecto Educativo mediante su compromiso de acuerdo con el desarrollo de las políticas institucionales.
- Informar a los estudiantes los contenidos, la metodología y el plan de evaluaciones al inicio del curso y realizar equitativamente las evaluaciones, dando a conocer los resultados oportunamente, de conformidad con los reglamentos y disposiciones institucionales.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes en su proceso de formación e investigación, orientándolos y asesorándolos en actividades relacionadas con su formación académica y humana.
- Participar en la carrera docente según lo estipulado en el Reglamento Docente.
- Apoyar en las diferentes actividades Académico - administrativas cuando se requiera.
- Dirigir y evaluar trabajos de grado, tesis de maestría y tesis de doctorado.
- Utilizar de manera adecuada todos los equipos e instalaciones que tienen la institución.
- Velar por el cumplimiento de las directrices emanadas por la institución.
- Comunicar de manera oportuna a los directivos las novedades pertinentes.
- Elaborar y presentar informes de gestión cuando sean requeridos.
- Responder por el uso adecuado de los equipos y elementos de trabajo asignados a su cargo.
- Participar en las capacitaciones y programas establecidos por la Universidad.
- Apoyar en las diferentes actividades administrativas cuando se requiera.

Ante cualquier inquietud se podrá confirmar esta información al correo electrónico certificadolaboral.bga@upb.edu.co y al teléfono 679 62 20 Ext. - 20678.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Floridablanca, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año 2025.

Mg. MARIA FERNANDA GUTIERREZ TORRES
Directora de Gestión Humana Seccional Bucaramanga

Proyectó: Olga Lucia Bueno Prada.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.005.136.109**

ROSAS PEREIRA

APELLIDOS

FABIAN GONZALO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1992**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-ABR-2010 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00241741-M-1005136109-20100617 **0022**328387A 1 34421616

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NUMERO 1005136109

APELLIDOS Y NOMBRES

ROSAS PEREIRA

FABIAN GONZALO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2022	2032	2042

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 16 NOV 2010

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2937818

EL CPA 710

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor FABIAN GONZALO ROSAS PEREIRA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1005136109, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	FABIAN
Segundo Nombre:	GONZALO
Primer Apellido:	ROSAS
Segundo Apellido:	PEREIRA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1005136109
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Abril de 2026, a las 8:09:44 AM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294675531

PIB
13:41:59

Bogotá DC, 21 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIAN GONZALO ROSAS PEREIRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005136109:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de abril de 2026, a las 13:43:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005136109
Código de Verificación	1005136109260421134301

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:43:53 PM horas del 21/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1005136109**
Apellidos y Nombres: **ROSAS PEREIRA FABIAN GONZALO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/04/2026 01:46:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1005136109** y Nombre: **FABIAN GONZALO ROSAS PEREIRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138655311** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1005136109 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/04/2026 02:22 PM

Código Verificación: **LH7M4WX1VQ**

Válida hasta: **20/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales – Ley 1918 de 2018

El (la) suscrito(a) FABIAN GONZALO ROSAS PEREIRA identificado con C.C. No. 1.005.136.109 expedida en BUCARAMANGA, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Personería de Floridablanca NIT 800254620-9, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de FLORIDABLANCA.

Firma 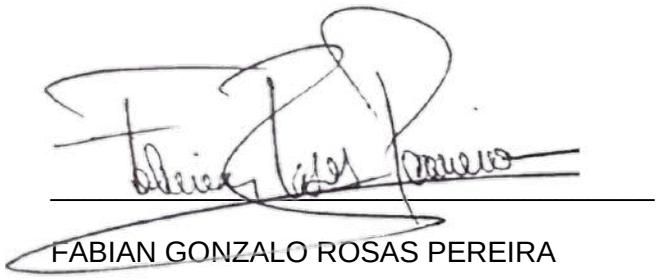

Nombre FABIAN GONZALO ROSAS PEREIRA

Cédula 1.005.136.109

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:11:33 horas del 21/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1005136109,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**, con NIT **800254620-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **FABIAN GONZALO ROSAS PEREIRA** , identificado(a) con número de documento **1005136109** y tarjeta profesional No. **277730**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 21 DE ABRIL DE 2026.

Firmado Por:

Rosmary Murcia Quintero

Secretaria Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1ea0a868f284692edac69c8f0b878810d92661cea9d1c08353fd0f486ca0ebb**

Documento generado en 21/04/2026 01:51:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 458501

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **FABIAN GONZALO ROSAS PEREIRA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1005136109**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	26/10/2016	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	277730	26/10/2016	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 21 días del mes de abril de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141138485485

(415)7707212489984(8020) 000014113848548 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 5 1 3 6 1 0 9	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 5 1 3 6 1 0 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROSAS	PEREIRA	FABIAN	GONZALO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal: CL 8 10 89

42. Correo electrónico: fabian_rosas_pereira@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 5 5 1 7 3 2	3 2 2 3 6 5 5 9 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
6 9 1 0	2 0 1 5 0 1 2 2	8 5 4 3	2 0 2 4 0 9 2 0	4 7 8 1		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-10-21 / 12:42:30PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROSAS PEREIRA FABIAN GONZALO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
FABIAN GONZALO

APELLIDOS:
ROSAS PEREIRA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
P.BOLIVARIANA B/MANGA	29/07/2016	SANTANDER
CEDULA	**FECHA DE EXPEDICION**	**TARJETA N°**
1005136109	26/10/2016	277730

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PÚBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

Powered by CamScanner



MD. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL LIC 24870
Teléfono 3164392382 - 6167885
DIRECCIÓN: Carrera 26 # 40-41 Centro Comercial Poblado Plaza Local 203
Correo: usisaludipssaludocupacinal@gmail.com

INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

TIPO CERTIFICACION: **Ingreso X** Periódico O Retiro O Post Incapacidad O Caso Ocupacional O
Control O Reubicación O Ingreso al SVE O Trabajo en alturas O

DATOS DEL PACIENTE	
Fecha: **ABRIL 21 DE 2026**	**Empresa: A QUIEN PUEDA INTERESAR**
Nit:	
Nombre: **FABIAN GONZALO ROSAS PEREIRA**	**Doc. Identidad : 1.005.136.109**
Cargo: **CONTRATISTA**	

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXAMENES PARACLINICOS

1. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR: NORMAL	**2. AUDIOMETRIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL**	**3. OPTOMETRIA BILATERAL: DENTRO DE LIMITES NORMALES**
4. ESPIROMETRIA: NO REALIZDA	5. GLICEMIA: NO REALIZADA	6. COLESTEROL TOTAL Y TRIGLICERIDOS: NO REALIZADOS
EXAMEN CARDIOPULMONAR: AUSCULTACION PULMONAR Y CARDIACA NORMAL	OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL, ORL NORMAL	RESTO DE EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMITES NORMALES

EXAMEN DE INGRESO	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	**FALTA INFORMACION**
Apto para el cargo	**X**			
Aplazado				
Apto con restricciones				
Apto para trabajar en alturas				
Apto para trabajar en espacios confinados				
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido				
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista				

EXAMEN PERIODICO	**SI**	**NO**
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones		
Requiere restricciones de actividades		
Requiere reubicación laboral		
Requiere reubicación laboral permanente		
Apto para trabajar en alturas		
Apto para trabajar en espacios confinados		
EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de Enfermedad Profesional		
Secuelas de Accidente de Trabajo		
Examen Físico Normal		

PROGRAMA DE VIGILANCIA PERIÓDICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

SE RECOMIENDA USO PERMANENTE DE EPP, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

REMISION	SI	**NO X**	ARL	SI	NO	EPS	SI	NO

Dr. Luis Eduardo Saavedra P.
Médico Cirujano - UIS
R.M. 03 5 6 5
Especialista en Salud Ocupacional
Lic. 24 024244

DR. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CC: 91267852 RM: 01833/LICENCIA 24870

Trabajador : FABIAN GONZALO ROSAS PEREIRA
CC 1.005.136.109
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biométrica

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-GJ-RG-36
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	29/05/2024
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 24870 **DE 2025**

Por la cual se renueva una Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 908 de 2025

CONSIDERANDO

Que, **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander como -MÉDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES título otorgado por LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN el 13/11/2015.

Que, al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución No 24244 de 16/12/2015 por la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que, de conformidad con el Artículo 12 de la Resolución 908 del 15 de mayo de 2025, el peticionario ha presentado la documentación solicitada para la Renovación de la Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que, por lo antes expuesto el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE

Artículo 1°: RENOVAR Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo A: **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852, como -MÉDICO Y CIRUJANO -ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, en los campos de acción de Medicina del trabajo o de seguridad y salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, Capacitación en seguridad y salud en el trabajo, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 2°: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición y podrá ser renovada por un término igual.

Artículo 3°: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

Artículo 4°: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia el cual podrá interponerse al correo licenciassst_santander@santander.gov.co dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al de su notificación de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 5°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No 24244 de 16/12/2015.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, 14 NOV 2025

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud del Departamento de Santander

Aprobó: Diana Vanessa Rincon Vergel - Directora de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) FABIAN GONZALO ROSAS PEREIRA identificado(a) con CC 1005136109 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 02/01/2015

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-FLORIDABLANCA-TR2**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 21 días del mes 4 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FABIAN GONZALO ROSAS PEREIRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.005.136.109**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Certificación Bancaria

Miércoles, 22 de abril de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que FABIAN GONZALO ROSAS PEREIRA identificado(a) con CC 1005136109, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	81434340497	2014-11-25	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-04-22 15:44

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FABIAN	GONZALO	ROSAS	PEREIRA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1005136109

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	PIEDECUESTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["Calle 5 No. 8 - 25 Casco Urbano"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$2.903.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$43.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$24.555.000,00
TOTAL	$70.458.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$350.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118687337770

(415)7707212489984(8020) 0002118687337777 0

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1005136109	8	ROSAS	PEREIRA	FABIAN	GONZALO	4

24. Actividad económica principal: 6910 | Si es una corrección indique: | 25. Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Fracción año gravable siguiente | 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 149,000

Patrimonio

Total patrimonio bruto	29	Deudas	30	Total patrimonio líquido	31
2,450,000		39,529,000		0	

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	2,903,000	43	43,000,000	58	0	74	24,555,000
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	192,000	44	0	59	0	76	8,000,000
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	9,932,000
Renta líquida	**34**	2,711,000	**46**	43,000,000	**61**	0	**78**	6,623,000
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	678,000	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: Total rentas exentas	**37**	678,000	**49**	0	**65**	0	**82**	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
Deducciones imputables: Total deducciones imputables	**40**	0	**52**	0	**68**	0	**85**	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	**41**	678,000	**53**	0	**69**	0	**86**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			**54**	43,000,000	**70**	0	**87**	6,623,000
Pérdida líquida del ejercicio			**55**	0	**71**	0	**88**	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	**42**	2,033,000	**57**	43,000,000	**73**	0	**90**	6,623,000

Ren. líquida céd. gen.	91	52,334,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	827,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	51,507,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	51,507,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	**101**	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	**103**	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	**106**	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Renta liquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	51,507,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	**115**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	39,000
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**121**	39,000

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
Descuentos tributarios: Dividendos., particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	125	0

Impuesto neto de renta	**126**	39,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**127**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	**129**	39,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	439,000
Retenciones año gravable a declarar	132	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	400,000
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN — Fecha Acuse de Recibo — Firmado

2025-08-19 / 03:34:26 PM

2025-08-19 15:34:26

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900328669588

20254285046154

PROHIBIDO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rosas	Pereira	Fabian Gonzalo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1005136109	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1005136109 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 03 MES 03 AÑO 1992	CALLE 8 N 10 89 CASA SAN RAFAEL			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	PIEDECUESTA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	6541897	EMAIL	fabian.rosas.pereira@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2008
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2014	277730

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CI INVERSIONES MARTINEZ LEROY- INVERCOAL		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ABOGADO,	AREA JURIDICA	CARRERA 14 - 76 39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASURCARNES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ABOGADO CONTRATISTA - 0106/201	AREA JURIDICA	CALLE 37 - 20 70

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	20	*Mes*	09	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMISARIA DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 N 8 25 Casco Urbano						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6585757	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	10	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMISARIA DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 N 8 25 Casco Urbano Floridablanca						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	18	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMISARIA DE FAMIA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 - 8 25						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6585757	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	09	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMISARIA DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 N 8 25 Casco Urbano Floridablanca						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6497777	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	21	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMISARIA DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 N 8 25 Casco Urbano Floridablanca						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CASA DE JUSTICIA					*DIRECCIÓN* PARQUE PRINCIPAL DE FLORIDABLANCA					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Floridablanca

22/04/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS